



BOLETIN DEL CLERO

DEL

Obispado de Leon.

SANTA VISITA.

El 11 de este salió el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis para hacer la Santa Visita en los Arciprestazgos de Boadilla, Villalon y Mayorga. Desde el primero de estos Arciprestazgos ha pasado S. E. I. á Sahagun para administrar la Santa Confirmacion, cediendo al punto á los ruegos que al efecto se le hicieron. A pesar de los temores que nos inspiraba la quebrantada salud del dignísimo Prelado; hasta ahora continúa bien S. E. I. y sabemos igualmente que por todas partes recibe pruebas del gozo y afecto con que le reciben los pueblos.

Durante la Santa Visita ha que-

do encargado del Gobierno eclesiástico de la Diócesis, el licenciado Sr. D. Segundo Valpuesta, Vicario general del mismo Obispado.

PUNTO MORAL

PARA LA CONFERENCIA DE JULIO.

¿Tiene la Iglesia facultad por derecho propio para establecer impedimentos impeditivos y dirimentes del matrimonio? Cuáles son los impedimentos, y quién puede dispensarlos.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Continúa la lista de las limosnas remitidas por los párrocos de la Diócesis para las Misiones de Africa.

	Rs. MRS.
SUMA ANTERIOR..	24.432 14
El Párroco de Casasuer- tes.	10
El de Lugueros.	44
El de Lomeña.	74
El de Moslares.	84
El de Gañinas.	30
El de Millaró.	12
El de Santiago de Abas- tas y vecinos de las dos Parroquias.	30
El de Chozas de Abajo.	20
Los Párrocos y vecinos de Villavicencio de los Caballeros.	278
D. M. P. Párroco de esta Diócesis.	80
El de Valle y Villar del Puerto.	19
El de Enterrias y Toranzo.	96
El de Bada y Pollayo.	26
El de Caloca.	26
Los vecinos de Roderos.	23
El Párroco y vecinos de S. Vicente del Con- dado.	60 10
El Vicario y vecinos de Valduviego además de nueve heminas de tri-	

Rs. MRS.

go que ofrecen para la
próxima cosecha. . . 30

TOTAL. . . . 25.374 24

Leon 17 de Mayo de 1859 =
Miguél Zorita Arias.

INSTRUCCION PASTORAL

DE SU EMINENCIA

EL ARZOBISPO DE BURDEOS,

*acerca de la parte que debe
tomar el clero en la enseñanza
primaria.*

(CONTINUACION.)

Fijad vuestra atencion en el modo de recitar estas oraciones, y cuidad de que contribuya como debe á fortalecer los sentimientos religiosos de los niños. Por mirar este punto con indiferencia, suele darse lugar á que adquieran hábitos de ligereza y desatencion, que conservan despues durante la vida. Invitad al profesor á que dirija el rezo dando el ejemplo de la moderacion y recogimiento con que debemos dirigirnos al Ser Supremo. Cuidad de que los diálogos de doctrina é His-

toria Sagrada se hagan con calma y gravedad, evitando el desorden que pueden producir las preguntas desentonadas: esto se logra con facilidad cuando se procura con celo.

La Ley dispone que los niños concurren con el profesor á la misa parroquial y al rosario en los dias festivos. Creyendo que los maestros serán tan exactos como deben para el cumplimiento de tan importante obligacion, me lisongeo de que secundareis sus esfuerzos para que la indiferencia de las familias no los haga improductivos. Animad el sentimiento religioso de vuestros feligreses por todos los medios que os sugiera vuestra influencia y autoridad en la poblacion. Para conseguirlo, no admitais á la primera comunión mas que á los niños que hubiesen asistido con frecuencia y regularidad á los ejercicios divinos y á la explicacion de la doctrina. Cuidad de que se coloquen de tal modo en la Iglesia que puedan observar las ceremonias religiosas y ser vigilados por su profesor. Si están lejos del altar, se distraen olvidando el sacrificio que se celebra en él, y sustrayéndose á la influencia que la

magstad del culto debe ejercer en todos los fieles: entonces no participan de la oracion comun, ni de ninguna de las emociones que alimentan la piedad y producen á veces las mas heroicas vocaciones.

Os hemos suplicado que fijaseis los dias y horas de vuestras lecciones en la escuela, y ahora os pedimos que procedais lo mismo para señalar las épocas de confesion y comunión de los niños, y las de vuestra explicacion de doctrina en la parroquia.

A las observaciones generales que dejamos espuestas sobre los sistemas de enseñanza, solo haremos una ligera insinuacion acerca de los métodos de lectura. El método mas conveniente para cada maestro es aquel que mejor comprende y con mas gusto aplica. Pero como hay algunos tan imperfectos y viciosos que pueden perjudicar á la razon y á las costumbres de los niños, es de absoluta necesidad prescribirlos segun dispone la ley, sustituyéndolos con otros que puedan contribuir á facilitar el desarrollo de la voluntad é inteligencia.

Aunque tan minuciosos detalles pedagógicos parecen es-

traños en boca de un Metropolitano, recordad que unimos á este título el de miembro de las comisiones provinciales de primera enseñanza en Burdeos y Nanci, á cuyo carácter debemos el conocimiento especial de las necesidades de la instrucción primaria, de los medios de remediarlas, y cuantas observaciones os dirigimos para que la Iglesia y la Escuela trabajen de consuno por la regeneración de la Humanidad. Cualquiera que lea esta Pastoral con alguna reflexión, comprenderá que nos guía el pensamiento de hacer mas sagradas y obligatorias las disposiciones de las autoridades peculiares de las escuelas. El objeto que la motiva bien merece que se unan para conseguirle, los esfuerzos del Prelado y del Rector de la Universidad, cuya doble acción nunca será supérflua, y siempre traerá benéficos resultados.

Esta instrucción, escrita especialmente para nuestro clero parroquial, no coarta los derechos y facultades de los Alcaldes y maestros, tiende por el contrario á escitar la emulación é interés de los diversos funcionarios que deben concurrir á perfeccionar las escuelas por el

mejor cumplimiento de tan importante obligación: tambien se dirige á ilustrar á ciertos párrocos rurales, sobre la manera de servir los cargos de preceptores de latinidad y profesores de instrucción primaria, para cuyo desempeño se hallan autorizados por la ley en casos de necesidad, y en los ordinarios, toda vez que reúnan las circunstancias exigidas por la misma. Nuestro deseo quedará satisfecho si estas indicaciones llegan á todas las parroquias y casas de educación de ambos sexos, y son acogidas por sus directores, con el agrado y benevolencia con que siempre han recibido los estímulos y consuelos de sus Prelados, para llenar dignamente las obligaciones y sacrificios que les impone su penoso ministerio. Cuando los niños comienzan á leer correctamente, debe ser mas directa vuestra influencia y acción en su enseñanza, porque principia entonces, para no interrumpirse jamás, la eficacia de la lectura en la educación. En general se saca poco fruto de la lectura en la mayor parte de nuestras escuelas; los ejercicios en esta clase son mas breves de lo que debieran, y sustituidos las mas

veces por otros, para cuya ejecución tal vez no están los discípulos convenientemente preparados. No es el objeto único y exclusivo de tal enseñanza la pronunciación clara y distinta de las voces y palabras; importa en mas alto grado que los discípulos entiendan lo que leen; para conseguirlo es necesario proceder paulatinamente, explicando el valor y acepción de las diversas partes que constituyen la oración gramatical y el mútuo enlace que hay entre unas y otras; hacerles comprender el pensamiento encerrado en una frase, la verdad oculta bajo la forma; despertar la perspicacia y el talento por medio de dichos agudos, desenvolver la conciencia moral hablando á la imaginación de los niños. El profesor celoso y entendido que anhela la gloria del Señor y el bien de sus discípulos, aprovecha para la buena educación de los niños confiados á su cargo todos los medios de facilitarla; fábulas, parábolas, rasgos notables de la Historia, descubrimientos, viajes, invenciones, todo lo utiliza para su objeto. Lo mas esencial en esta clase es la buena elección de libros. Desgraciadamente son escasos en

las escuelas rurales. La codicia y la ignorancia de las familias influyen poderosamente para que juzguen bueno para los niños el primer libro que se les proporciona. Combatid á la vez el mezquino interés de los padres y sus preocupaciones respecto á este punto. Pedid al Ayuntamiento que proporcione libros para todos los niños, cuidad de que solo les sirvan mientras están en clase, y así conseguireis que las buenas obras duren mucho tiempo sin gravámen del presupuesto municipal. Prestad, si podeis, algun tratado ejemplar á los niños mas dignos de recompensa, para que leyéndole en el hogar doméstico en las veladas del invierno, reanime su fé y la de toda la familia y adquiera gusto por la buena lectura.

(Se continuará.)

Leemos en *La Correspondencia Litográfica* lo siguiente:

«El impío folleto que circula en el Obispado de Málaga y acaba de anatematizar el venerable prelado de aquella diócesis, lleva la siguiente portada: *Imposturas del Pontífice Rey y de su satánica curia, por el caballero B. baron de Santmotrels. Imprenta de la Iglesia Española reformada.* El contenido de este

folleto, dice el señor obispo, es proporcionado á su nefanda portada, en la que excitan la mayor indignacion las injuriosas palabras *imprensa de la Iglesia española reformada*. Trata desde las primeras líneas de la manera mas vilipendiosa al actual vicario de Jesucristo en la tierra, el sumo pontífice Pio IX, y se contrae en seguida á confirmar sus blasfemos dicitrios por la declaracion dogmática que este pontífice ha solemnizado á la faz del mundo, de lo que el universo entero por siglos sin interrupcion venia proclamando con el mas augusto concierto de unánime concordia; á saber, que la Virgen madre de Dios, fué preservada del pecado original. El citado aborto del abismo abunda en las mas palpables contradicciones, que cualesquiera persona de buen sentido no podrá menos de reconocer á primera vista y detestar profundamente. Pero, como además, con una malicia y audacia la mas impia, y á la vez ostentando ciencia de los SS. PP. y tradiciones, de la Iglesia, llega hasta citar los Santos Evangelios en contra del ministerio mas consolador de nuestras veneradas creencias; se hace indispensable volver por el sacrosanto honor de la madre del Divino Verbo, y de la esceisa y beatísima Trinidad, que se complació desde *ab eterno* hacerla exenta de la ley de la general proscripcion, como tabernáculo inviolable de la magestad de Dios tres veces santo. El señor fiscal del juzgado de la Merced de Málaga, que lo es á la vez de Imprenta, con el celo religioso que le distingue y cumpliendo con su obligacion, ha denunciado el folleto, pidiendo además la competente formacion de causa contra el autor, autores ó circuladores del espresado impreso.»

El mismo periódico dice que se preparan en aquella religiosa ciudad rogativas públicas en desagravio de las im-

piudades publicadas en el citado folleto; y que tambien el Sr. Obispo de aquella Diócesis dará una pastoral refutando los errores del herético escrito á fin de desvanecer hasta las mas ligeras dudas que su lectura pudiera haber suscitado en algunos respecto al dogma católico de la Inmaculada Concepcion de María Santísima.

Su Santidad ha expedido una Encíclica en la que dispone que los Obispos de Italia hagan rogativas suplicando al Señor que se establezca la paz entre las naciones Católicas que contienden en la misma Italia.

VARIEDADES.

El Director de la Secretaría de Estadística de Berlin publica los curiosos datos siguientes: La poblacion de toda la tierra está calculada en 1,288.000,000 de habitantes, á saber:

Europa.	272 000,000
Asia.	755.000,000
Africa.	200.000,000
América.	59.000,000
Austria	2.000,000

La poblacion de Europa está dividida como sigue:

Rusia tiene de almas.	62.000,000
Los Estados de Austria.	36.398,620
Francia.	36.039,364
Gran-Bretaña é Irlanda.	27.483,853
Prusia.	17.089,407
Turquía.	18 740,000
España.	15 518,000
Las Dos-Sicilias.	8.616,922
Suecia y Noruega.	5.072,820
Cerdeña.	4.976,034
Bélgica.	4.607,066
Baviera.	4.547,239

Paises-Bajos.	3.487,617
Portugal.	3.471,199
Estados Pontificios.	3.100,000
Suiza.	2.494,500
Dinamarca.	2.168,648
En Asia, el Celeste Imperio cuenta de almas.	400.000,000
Las Indias Orientales.	171.000,000
El Archipiélago Indico.	80.000,000
Japon.	36.000,000
Indostan y Turquía asiática, cada una.	15.000,000
En América se calcula que los Estados- Unidos tienen de habitantes.	23.191.876
Brasil.	7.677.800
México.	7.671,520
En las diferentes naciones de la tierra se cuentan de católicos.	170.000,000
De protestantes.	89.000,000
Que siguen la religion griega.	76.000,000
El número de judíos asciende á 5.000,000, de los cuales 2.899.750 están distribuidos en Europa de la manera siguiente:	
En la Rusia Europea.	1.250.000
En Austria.	833.304
En Prusia.	234.248
En otros puntos de Alemania.	192.176
En los Paises-Bajos.	62.470
En Italia.	33,953
En Francia.	73.995
En la Gran-Bretaña.	36,000
En Turquía.	70,000
Los sectarios de las diferentes religiones asiáticas se calcula que llegan á.	600.000,000
Los que siguen la religion mahometana á.	160,000
Los idólatras á.	200.000,000

Otra Estadística curiosa.—Segun un periódico norte-americano, se hablan en el mundo 4,064 idiomas. El número de

hombres es casi igual al de mujeres. El término medio de vida humana es de treinta y tres años: una cuarta parte de los nacidos muere antes de la edad de siete años: la mitad antes de los diez y siete. Por cada 1,000 personas solo una llega á los cien años; de 100 solo seis á los setenta y cinco, y de 500 personas solo una alcanza la edad de ochenta años. El número de habitantes del globo se calcula en 1,000.000,000, de los cuales 33.333,333 mueren en un año; 91.824 en un día; 7,780 en una hora; 60 en minuto, ó uno por segundo. Estas pérdidas se hallan compensadas con igual número de nacidos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El Austria ha declarado la guerra á la Cerdeña, y á su vez la Francia envia sus ejércitos al Piamonte para oponerse á los del Austria. Este grande acontecimiento ocupa hoy la atención de todos, creyéndose generalmente que las demás naciones de Europa tendrán que tomar parte mas pronto ó mas tarde en aquella gigantesca lucha. Para este evento se prepara tambien nuestro Gobierno, si bien por ahora se ha colocado en una estricta neutralidad.

Creemos conveniente en las actuales circunstancias dar una ligera idea de la situación é importancia que tienen los puntos que hoy parecen destinados á ser teatro de la guerra.

Susa. Es una pequeña ciudad que cuenta 2.200 habitantes, capital de provincia á nueve leguas al Oeste de Turin. Está situada en el punto en que se re-

unen los dos caminos del monte Cenis y del monte Genebre, y se la considera por este lado como la llave de Italia.

Gravellona. Villa de los Estados sardos, cabeza de partido, situada en la provincia de Lomellina, á 17 kilómetros de S.E. de Novara.

Vigevano. Ciudad de los Estados sardos, diócesis de Novara, provincia de Lomellina sobre el Mosa á alguna distancia de la orilla derecha del Tessino. Dista 28 kilómetros de Milan. Es población amurallada.

Mortara. Villa de los Estados sardos, á 22 kilómetros de S. S. E. de Novara, á la orilla derecha de la Arboña, con 3.500 habitantes. Plaza fuerte.

Casole. Ciudad del gran ducado de Toscana, á 25 kilómetros O. de Sienna, y á 44 kilómetros S. S. O. de Florencia. Cabeza del vicariato; tiene 1.150 habitantes.

Abiategrasso. Ciudad del ducado de Milan, cabeza de distrito de su nombre, situada sobre Naviglio-grande, á 30 kilómetros N. O. de Pavía, y que cuenta con 3.064 habitantes.

Vercelli. Villa de los Estados sardos, á 18 kilómetros S. O. de Novara, cabeza de provincia de su nombre, á 65 kilómetros E. N. C. de Turin: tiene 18.000 habitantes y silla arzobispal.

Novara. Villa de los Estados sardos, cabeza de provincia de su nombre, á 87 kilómetros E. N. E. de Milan. Tiene 21.000 habitantes; punto de estacion del camino de Alejandria por Mortara y del camino de hierro de Turin á dicha villa. Tiene silla episcopal.

Tessino. Rio que nace en Suiza, sobre la parte meridional del monte San Gothar en el canton á que aquel da su nombre; toma su corriente por el S. O. á través del valle Levantino, despues de haber recibido la Muesa á la izquierda, y bañando á Belinzona entra en el

lago Mayor por la estremidad N. E. y sale por la estremidad S., separando entonces los Estados sardos.

Dora-Baltea. Rio de los Estados sardos, que nace en los Alpes griegos, al pié del monte San Bernardo, en la parte occidental de la provincia de Aoste, y la atraviesa de O. á E.—Rodea la parte oriental de la de Ibrée, limita las de Verceil y Turin, y entra en el Pó despues de un curso de cerca de 154 kilómetros, entre Crescentino y Brusasco, y por su orilla izquierda, en dos direcciones, de O. á E. hasta San Vicente por bajo de Chatillon y despues de N. O. á S. E.

En vísperas de grandes acontecimientos, si la diplomacia no logra dar cima á las grandes cuestiones que se agitan en Europa, todo el mundo tiene fijas sus miradas en el reino Lombardo-Veneto: formado este Estado, perla preciosa del imperio austriaco, por los tratados de 1815, contiene una población de cinco millones y medio de habitantes en una superficie de 2,350 leguas cuadradas; confinando al Este con el reino de Cerdeña, abraza toda la parte Nordeste de Italia, la antigua república de Venecia, el ducado de Mántua, dos terceras partes del antiguo ducado de Milan y el territorio de la Valtelina.

Los Alpes se estienden á lo largo de las fronteras del Norte y descienden en dos cordilleras hácia el interior. Numerosos lagos, rios, canales y acequias de riego atraviesan el país, que es de los mas fértiles, mas frondosos y mejor cultivados del mundo, comparables solo á nuestras fecundas vegas de Valencia, Granada y Murcia. La industria y el comercio están tambien en un estado floreciente.

Atraviésalo el Pó, á cuyas aguas afluyen el Tessino que baña los muros

de Pavía, el Olona que pasa por Milan, el Adda, el Oglío, el Mincio y el canal Riamo. El Adige, que desciende de las gargantas del Tirol y atraviesa el estado de Venecia donde se divide en muchos brazos.

Entre los lagos se cuentan el lago Mayor, el de Como y el de Guardia. Las producciones que suministra tan privilegiado suelo son abundantes y de excelente calidad; la cria de cuadrúpedos, de ganados y de gusanos de seda está altamente desarrollada; el clima es templado, y nada faltaria al mas completo bienestar material, si su existencia no estuviese tan subordinada á las contingencias de la guerra y de la política.

En su territorio se han ventilado por medio de las armas intereses y rivalidades de las naciones. Allí han peleado los galos y los alobroges, los cartagineses y los romanos, Atila y Genserico, Carlomagno y Witiskindo.

La Valtelina nos recuerda al Gran Capitan Pavía Francisco I. Lodi, Arcole y Montenote al capitan del siglo, y Novara al monarca mas pundonoroso de los tiempos modernos. El reino está dividido en dos grandes gobiernos: al Occidente Milan, Venecia al Oriente. Estos gobiernos se subdividen en delegaciones y estas en distritos. Milan, residencia del virey, es una ciudad suntuosa de las mas importantes de Italia. Existiendo desde tiempos remotos, sufrió todas las vicisitudes y cambios á que ha estado sometida la Italia, hasta que en el Siglo VI tuvo algun reposo al establecerse en ella la Corte de los Lombardos. Hizo un papel importante en las guerras de güelfos y gibelinos y tuvo existencia independiente en el siglo XIV como otras ciudades de la Península italiana, gobernada por los Viscontis.

Siguen en importancia las ciudades de Brescia, Bergamo, Pavía, Mantua Cremona, erizadas de fortificaciones y rodeadas de Campamentos.

Hé aquí los últimos partes telegráficos que alcanza *La Regeneracion*.

París 13, á las cuatro y veinte y cinco minutos de la tarde.

Orden del dia del Emperador al ejército.—Soldados: Vengo á ponerme al frente de vosotros para guiaros al combate. Venimos á sostener la lucha de un pueblo que reivindica su independencia, y á librarle de la opresion extranjera, causa santa que tiene á su favor las simpatías del mundo civilizado.

En la Via Sacra de la antigua Roma, las inscripciones apiñadas en el mármol recordaban á aquel pueblo sus proezas: así, al pasar vosotros por Mondovi, Marengo, Lodi, Castiglioni, Arcole y Rivoli, marchareis por otra via sagrada, rodeados de aquellos gloriosos recuerdos.

Conservad vuestra severa disciplina, que es la honra del ejército.

Aquí, no lo dudeis, no hay mas enemigos que los que combaten contra vosotros en campo raso.

Permaneced unidos, y no por avanzar demasiado abandoneis vuestras filas.

Desconfiad de un escesivo arrojo, única cosa que yo temo. Las nuevas armas de precision no son peligrosas sino de lejos, y no impedirán que la bayoneta sea, como en otros tiempos, el arma terrible de la infantería francesa.

Soldados: Hagamos todos nuestro deber, y pongamos en Dios nuestra confianza.

La patria espera mucho de vosotros. De un extremo á otro de Francia

resuenan estas palabras de feliz augurio.

El nuevo ejército de Italia será digno del que formaron vuestros padres.

Génova 12 de Mayo de 1859.—Napoleon.—Es copia.—Juan T. Comyn.

Génova 13.—La llegada del Emperador ha entusiasmado á estos habitantes. Ayer, un poco antes de las once, verificó su entrada en la ciudad, en medio de los mas entusiastas vivas y aclamaciones. El recibimiento ha sido digno de S. M. imperial. Muchos hombres políticos, que con este motivo han llegado aquí, entre los cuales se cuenta el simpático y apreciado conde Cavour, no se separan del Emperador.

Desde ayer se anunciaba la venida del Rey Victor Manuel, procedente del cuartel general, cuya entrada ha verificado esta mañana. Todo el pueblo ha salido á recibir á su soberano, afanoso de saludarle y demostrarle su respetuoso cariño y profundísima adhesion.

SS. MM. imperial y sarda han conferenciado solos largo rato, y seguidamente han celebrado otra conferencia, á la que han asistido algunos generales y varios personajes políticos.

Despues de estas conferencias y un breve rato de descanso, regresó al campamento S. M.

París 14 de Mayo, á las cinco y veinte minutos de la tarde.—Se ha confirmado la noticia de la retirada del conde Buol.

Niza 15 de Mayo, á las dos y treinta minutos de la tarde.—Reina mucha alegría con motivo de la entrada de caballería francesa: mañana sale para Génova por tierra.

París 15, á las cinco y diez minutos de la tarde.—Berlin 14.—Hoy ha sido cerrada por el príncipe regente la sesion legislativa. S. A. R. ha pronunciado un discurso, cuyo párrafo relati-

vo á los negocios políticos es como sigue:

«La guerra ha estallado, á pesar de los esfuerzos para impedirlo. La situacion de las cosas exige que se pongan bajo el pié de guerra el ejército y la marina. Al votar por unanimidad los créditos pedidos con este objeto por el gobierno, las Cámaras han dado una nueva prueba de su patriotismo. Recibid por ello la espresion de mi mas vivo reconocimiento. La Prusia está decidida á mantener el estado legal y el equilibrio político de la Europa. La Prusia tiene el derecho y el deber de defender los intereses materiales de la Alemania; no puede confiar á otras manos el cuidado de velar por ellos. La Prusia espera que la confianza de sus confederados corresponda á sus intenciones. ¡Viva el Rey!»

La Dieta de Francfort votó ayer una resolucion relativa á poner bajo pié de guerra las guarniciones de las fortalezas federales.

La Prusia se ha opuesto terminantemente á la proposicion, hecha por Hannover, de reconcentrar un ejército de observacion en la frontera occidental de la Confederacion.

La fortaleza de Rastadt recibirá tropas prusianas en igual número que las austriacas que la guarnecen.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

París 16, á las siete y quince minutos de la tarde.—El Nord, periódico de Bruselas, publica en su primera edicion un despacho de Berlin, comunicando que el gobierno ruso ha dado las órdenes necesarias para que sean puestos inmediatamente bajo el pié de guerra los 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º cuerpos de ejército, con toda la artillería y

caballería correspondientes á los mismos.

Se llamarán las reservas y todos los soldados que se hallen disfrutando licencia ilimitada, á fin de que estén dispuestos á marchar en el término de tres meses.—El subsecretario, Juan T. Comyn.

Alejandro 15.—El Emperador ha trasladado su cuartel general de Génova aquí. S. M., acompañado de Canrobert y otros muchos generales franceses y piomonteses, ha atravesado á caballo la ciudad en medio del mayor entusiasmo.

El Rey de Cerdeña llegó ayer aquí casi al mismo tiempo que Napoleón.

Turin 15.—Dice el *Boletín oficial* que los austriacos ocuparon Robbio, y que en todas partes continúan sus exacciones; que pocas horas despues evacuaron aquel punto; que los piomonteses operaron un nuevo reconocimiento muy cerca de Vercelli, pero sin resultado, porque el enemigo no se movió.

Viena 15.—Se han embargado provisionalmente los buques piomonteses á título de represalias. Se ha emitido un empréstito de 75 millones de florines en dinero para Venecia y Lombardía á 70 por 100.

Berlin 15.—Ayer cerró las Cámaras el príncipe regente: Hé aquí la parte de su discurso concerniente á la guerra.

«La guerra, que todos los esfuerzos de mi gobierno no han podido evitar, ha estallado en Italia. La gravedad de la situación exige el prepararse á poner bajo pie de guerra ejército y marina. Su espíritu es tal que podemos mirar el porvenir con confianza. Prusia está decidida á mantener las bases del equilibrio europeo: está en su derecho y tie-

ne el deber de proteger los intereses nacionales de Alemania, y no abandonará jamás su custodia. Prusia espera que los otros gobiernos la secundaran en esta misión y que responderán con confianza á su deseo de proteger la patria comun.»

Stuttgart 15.—Terminada la movilización del octavo cuerpo de ejército de la Confederación. El príncipe Federico de Wurtemberg tomará el mando en jefe, y el ministro de la Guerra, Muller, mandará las tropas wurtembergeses que forman parte de aquel.

Paris 15.—El cuartel general sardo trasladado á Occiniano. Aumento de fuerzas en trieste. Según la *Gaceta* de Viena, la isla de Sumatra se ha insurreccionado contra los holandeses.

Dicen de Bucharest que no se habla mas que de preparativos militares, como si estuvieran en vísperas de una guerra.

Gran tranquilidad en la isla de Cuba.

Segun correspondencia de los periódicos, el gobierno de Juarez estaba en mala situación. Miramon habia derrotado á los generales Ampudia y Llave, entrando vencedor en Méjico; los ingleses amenazaban bombardear á Veracruz, si no pagaban las indemnizaciones.

SUSCRICION NACIONAL.

La existencia del hombre no se limita á su breve mansión sobre la tierra; la fé cristiana revela en armonía con la recta razon una vida nueva para mas allá del sepulcro, en la

cual encuentren justa recompensa ó castigo nuestras acciones del tiempo. Acá, en los ámbitos de esta vida mortal, queda el recuerdo de los hechos del que finó, lazo que le une con la gran familia de los vivos, escitando en ellos la dulce esperanza de que sus huesos áridos han de ser reanimados algun dia. A nadie falta un padre, un hijo, un hermano, un pariente ó amigo que le consagre un recuerdo lúgubre, que derrame una lágrima sobre su tumba; pero si el que cierra sus ojos á la luz de este mundo, se ha distinguido por la heroicidad de sus hechos, por la nobleza de sus sentimientos ó por su saber profundo y acrisoladas virtudes, la grata memoria de un hombre tal no se encierra en el recinto de su familia, se estiende como la fama de sus hazañas ó como la celebridad de sus escritos por mas dilatados espacios, y la posteridad le concede fácilmente, y hasta con entusiasmo, los honores de un nombre inmortal. Deseosa la antigüedad pagana de preservar de las injurias del tiempo las ínclitas acciones de sus héroes, recogia esmeradamente sus despojos para levan-

tar sobre ellos mausoleos, estatuas y pirámides de piedra ó bronce que los recordasen en los siglos venideros. La razon de los pueblos modernos, que ilustrada por el Cristianismo, no reprueba en el fondo esta conducta, aplaude y recomienda la ereccion de un monumento fúnebre que perpetúe la memoria del varon esclarecido que empleó sus talentos en aclarar la verdad religiosa y social, que consagró los armoniosos acentos de su lira á las alabanzas del Dios verdadero, y que, aun provocado por la injusticia, dominó la ira con corazon magnánimo, vencíendose á sí mismo que es la mayor de las victorias.

Vivia en Salamanca á mediados del siglo XVI un Religioso Agustino, tan ínfimo y humilde en la estimacion de sí propio, como elevado y sobresaliente en el concepto de los demás. Háblele concedido el cielo un entendimiento claro y profundísimo, una imaginacion rica y fecunda, una sensibilidad exquisita, una voluntad enérgica y una incansable laboriosidad. Con tan eminentes dotes logró penetrar los mas escondidos arcanos de la cien-

cia sagrada; discurrió feliz por el anchuroso campo de la literatura oriental, hebrea y griega, y por el no menos estenso de la latina, italiana y patria; robó á la naturaleza sus gracias, al corazón humano sus afectos y al arte de escribir su perfeccion. Parecia este hombre destinado por la Providencia para trasladar al idioma español las sublimes armonías del mundo intelectual y divino, para pintar con inimitables rasgos la belleza celestial de la virtud. Él interpretó con singular acierto varios libros de la Escritura Santa, esplicó sus sentidos misteriosos, desenvolvió su profunda y sobrenatural filosofía; él ofreció al mundo católico bajo una nueva faz una materia grave y delicada, la admirable economía de la Encarnacion; él examinó en el terreno de la religion y de la ciencia la institucion mas importante del órden social, el matrimonio; y él elevó la poesía sagrada á una altura, mas arriba de la cual se hallan solo en la tierra los Salmos de David, y estarán en el cielo los cánticos de los Angeles. La lengua castellana, cuyos encantos encontró como nadie, se presenta en

sus escritos de verso y prosa con esa magestad y grandeza propias de la lengua destinada, entre todas, para hablar con la Divinidad, con esa diction tersa, correcta y musical que hace el embeleso de cuantos se dedican á la lectura y estudio de sus obras.

Estos ligeros rasgos, estas breves indicaciones describen y revelan á aquel insigne Catedrático de la Universidad de Salamanca, que declarado inocente despues de cinco años de una prision rigorosa en *cárcel dura*, reservó solo para sus émulos una palabra de olvido, reanudando sus interrumpidas esplicaciones con aquel original exordio «*Dicebamus heri.*» ¡Tan grande era el alma del sapientísimo Maestro FRAY LUIS DE LEON.

Sus restos mortales, exhumados hace tres años de entre las ruinas y escombros de su convento, depositados hoy en la Capilla de su Universidad en una urna provisional modesta en demasía, reclaman con derecho un Monumento digno donde ser colocados, que recuerde siempre, si no por la riqueza y profusion de la obra, por el gusto y maestría de su

construccion, el saber y virtudes de un varon tan ilustre, dechado el mas perfecto para las generaciones futuras.

Movidos por estas consideraciones el RECTOR Y CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, autorizados por Real órden de 20 de Julio último, abren una suscripcion nacional para erigir á un hijo tan eminente de esta Escuela el Monumento público que apruebe como mejor la Academia Nacional de San Fernando.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en union de la Universidad representada por los Sres. Rector y Vice-Rector, el Sr. Gobernador de la provincia por sí y en nombre de la Excma. Diputacion provincial, y el M. Ilre. Ayuntamiento de esta Capital, que representa el Sr. Alcalde su Presidente, se dirigen á todos los Españoles amantes de su Patria, abrigando la confianza de que su celo porque se engrandezcan y eternicen las glorias de la Nacion, les estimulará á coadyuvar á la realizacion de tan noble empresa, contribuyendo con la cantidad que fuere de su agrado. El mayor número de suscripciones, aun cuando sea

por pequeñas sumas, redundará en honra mayor tambien del VIRTUOSO SABIO á quien se consagran.

Salamanca 26 de Abril de 1859.=El Rector, Tomás Belestá.=El Vice-Rector, Esteban María Ortiz Gallardo.=Anastasio, Obispo de Salamanca.=El Gobernador de la Provincia, Gregorio Pesquera.=El Alcalde Constitucional, Marqués de Villa-Alcazar.

ADVERTENCIAS.

1.^a Son puntos de suscripcion: el Banco de España, sucursales y comisiones del mismo en las provincias. Todas las Administraciones de Periódicos que acepten el encargo; los Rectorados y Direcciones de Institutos; los Señores Arciprestes y Curas Párrocos, siempre que no tengan inconveniente, para lo cual se oficiará á los Prelados.

2.^a Darán publicidad desde luego á los nombres de los suscritores los Periódicos que gusten y los Boletines oficiales de provincias y Diócesis; para esto se oficiará á los Sres. Obispos y Gobernadores.

3.^a Erigido el monumento que se intenta (frente á la fachada principal de la Universidad en la plazuela que media

entre las llamadas Escuelas mayores y Escuelas menores) se publicará una memoria relativa á todo este asunto, con la lista de los suscritores, que no lo rehusen, y espresion de la cantidad por que cada uno lo sea.

BIBLIOGRAFIA.

No necesitamos demostrar á nuestros lectores la importancia de la obra cuyo prospecto insertamos á continuación; porque la lectura de este basta para conocer que se trata de una obra de aquellas que deben figurar en la librería de todo eclesiástico y muy especialmente de los que ejercen la cura parroquial. Lo que sí debemos advertirles es que el autor, nuestro paisano, es sugeto de gran reputacion literaria y muy versado en los estudios eclesiásticos, lo que nos hace esperar que el desempeño del trabajo corresponderá á la importancia del objeto.

HISTORIA

DE LA

Bula de la Santa Cruzada,

escrita por D. JOSÉ FERNÁNDEZ LLAMAZARES, abogado de los tribunales nacionales y jefe del negociado de Cruzada en la Ordenacion general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia.

Prospecto.

En medio del desarrollo literario que ha habido en nuestro país de algunos años á esta parte, y cuando se han

dado á luz tantas obras relativas á los diferentes ramos del saber humano, no se han relegado á segundo término las que afectan á las ciencias eclesiásticas. No era posible que otra cosa sucediese en una nacion católica por escelencia, que tantas veces defendiera las verdades sublimes de la religion cristiana, y que tantas veces procurara estender su imperio benéfico y esencialmente civilizador.

Pero unos autores se han dedicado á combatir los errores que, vencidos mas de una vez, volvian á reproducirse con nueva y mayor audacia y teson; otros á la demostracion y enseñanza de la disciplina, y algunos á la persuasion de aquellos que lastimosamente se hallan separados del centro de la unidad católica. Muchos tambien han escrito en loor de los misterios de la redencion, y han demostrado el verdadero medio de seguir el camino de perfeccion. Mas ninguno se ha ocupado del objeto especial que nos hemos propuesto.

La historia ha consignado en sus anales las expediciones de los cruzados, porque no podia dejar desapercibidos hechos de tanta magnitud, y que tanto influyeron en la civilizacion, en las costumbres y en la política de los europeos. Los poetas mas tarde se encargaron de popularizar esos mismos hechos, pero siempre bajo el punto de vista heróico, narrando las hazañas y las aventuras de los guerreros de la Cruz.

La demostracion de los beneficios espirituales que han producido en general las guerras de Ultramar, y los que con posterioridad se han dispensado á España, solo se puede hallar en obras voluminosas, que son accesibles á todas las inteligencias, y que no están al alcance de todas las fortunas.

Popularizar la historia de la Bula de la Santa Cruzada, para que con mayor facilidad pueda conocerse su im-

portancia; demostrar las inestimables indulgencias, facultades y gracias que concede, y facilitar la resolución de las dudas y dificultades que pueden ofrecerse, tal es el objeto que nos ha impulsado á escribir este tratado.

Después de referir en ellas circunstancias y épocas de cada concesión, espondremos las varias especies de gracias que contiene cada uno de los sumarios en que se divide la Santa Bula, como son los de vivos, difuntos, composición y laticinios. Se enumerarán también las facultades apostólicas del Sr. Comisario general, las comisiones que en diversas épocas se le han concedido, y las solemnidades de la publicación en los diversos tiempos. Seguirá una reseña de la administración, del importe de sus productos, de la aplicación que se ha hecho de estos fondos y de otros que también estaban concedidos á Cruzada, y de la tasa de la limosna desde su principio, esponiendo cuál es la que debe darse en el día á los diferentes sumarios, y á qué clase de personas corresponde su adquisición. Deseando que el cuadro sea todo lo más perfecto posible, haremos una reseña de las ventajas que ha producido la Santa Bula, religiosa, política y económicamente considerada. Por último, añadiremos la esplicación de los beneficios que se dispensan por el indulto apostólico cuadragesimal, conocido vulgarmente con el nombre de Bula de carne.

Para evitar cualquier desconfianza de nuestros lectores relativamente á la parte religiosa, hemos solicitado el examen, revisión y censura de la autoridad eclesiástica.

Esta obra constará de un tomito en 8.º, que aparecerá á fines de Mayo próximo, y se espondrá en los despachos de Bulas al precio de 10 rs. vn.

Con objeto de hacer una tirada que

pueda satisfacer todos los pedidos en tiempo oportuno, hemos dispuesto admitir suscripción hasta el día 24 de Mayo, en el concepto de que los señores suscritores no abonarán cantidad alguna hasta el momento de recibir la obra, en cuyo acto satisfarán solo la suma de 8 rs.

Las suscripciones se recibirán en la Administración económica de este Obispado.

Ha sido nombrado Dean de esta Santa Iglesia Catedral el Sr. D. Eusebio Ordoñez, Arcediano de la misma.

ANUNCIO.

EL PRECURSOR Á LA SANTA VISITA, Ó PREPARACION

para que los adultos reciban dignamente el Sacramento de la Confirmacion, por el Bachiller en jurisprudencia

D. NICOLÁS REQUEJO CASTRO,
PRESBITERO.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que lean este librito, y por cada uno de sus capítulos.

Se halla de venta en Leon, establecimiento tipográfico de Redondo, calle Nueva, n.º 5.

LEON.—Imprenta y lit. de Manuel González Redondo.—1859.